

# PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

EXPTE. Nº 400-5158-2.-

DECRETO Nº

# 5493

-G.-

SAN SALVADOR DE JUJUY,

03 MAY 2022

## VISTO:

La renuncia al cargo de Vocal del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Jujuy presentada por el Dr. Sergio Ricardo González; y,

## CONSIDERANDO:

Que, el Dr. Sergio Ricardo González, presentó su renuncia al cargo de Vocal del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Jujuy, a partir del día 1 de junio de 2022.

Que, resulta pertinente formalizar la aceptación.

Por ello, en uso de facultades propias;

## EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

### DECRETA:

**ARTÍCULO 1º.-** Acéptase, a partir del día 1 de junio de 2022, la renuncia presentada por el Dr. Sergio Ricardo González, al cargo de Vocal del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Jujuy, agradeciéndole los servicios prestados.

**ARTÍCULO 2º.-** Regístrese. Tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas. Publíquese íntegramente en el Boletín Oficial. Pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Pase sucesivamente a Contaduría de la Provincia; Dirección Provincial de Presupuesto y Dirección Provincial de Personal para conocimiento y demás efectos. Cumplido, vuelva al Ministerio de Gobierno y Justicia.-

COPIA FIEL



Dr. NORMANDO ALVAREZ GARCIA  
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

C.R.N. GERARDO RUBEN MORALES  
GOBERNADOR

JORGE FERNANDO CONDORI  
A/C DE JEFATURA DE DESPACHO  
DEL MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA